

La reduplicación léxica en el lenguaje coloquial del Traductor e Intérprete

Amanda Orellana Monroy de Quineche
amanda.orellanam@urp.pe

Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas – URP

Resumen:

La reduplicación lingüística coloquial es uno de los recursos literarios más utilizados en el diario quehacer universitario de la F.H.L.M en la U.R.P.

La figura de la reduplicación, como procedimiento morfológico, es utilizada en muchas lenguas como: latín, griego, chino, etc. Consiste en tomar una palabra o forma léxica y luego repetirla dos o tres veces. La finalidad es crear una nueva pieza léxica con especificaciones semánticas y categoriales ligeramente diferentes, convirtiéndose así, en un recurso expresivo.

El léxico que es motivo de la investigación es producto de la compilación, que se realizó con los estudiantes de los cursos de Morfología y Lingüística del Español, cuyas edades oscilan entre 17 a 20 años, quienes poseen una creatividad admirable que llama la atención, porque lo utilizan tanto en la lengua oral, como en la escrita, con la finalidad de alcanzar un valor de intensificación o cuantificación sobre una acción, un objeto o una propiedad.

Introducción:

En los últimos 30 años las construcciones reduplicativas han sido motivo de una atención creciente por parte de los lingüistas. Es así que encontramos los trabajos de (Moravesik, 1978: 300) que da cabida al término de reduplicación a la repetición tanto de segmentos fónicos y de morfemas. (Marantz, 1982: 437) restringe el concepto aquellos casos en que se ve implicada la repetición total o parcial de un morfema o de una raíz.

La reduplicación es un procedimiento morfológico usado en muchas lenguas y en especial en el español, consiste en duplicar una palabra completa o una parte de la misma creando una forma con un significado ligeramente diferente. Citaremos algunas lenguas con reduplicación:

- a) El latín retiene en algunos verbos de la segunda y tercera conjugación formas con reduplicación parcial en la formación del pasado: mordēre ‘hincar el diente’ > momordisse ‘haber hincado el diente’.

- b) El griego antiguo tiene la reduplicación como procedimiento regular para formar el tema de perfecto del verbo: presente γράφεται gráfetai ‘se escribe’ / perfecto γεγραπται gégraptai ‘se ha escrito’.
- c) El chino mandarín usa la reduplicación también como marcador de intensivo: hóng ‘rojo’ / hóng hóng / ‘rojo intenso’ y pàng ‘gordo’ / pàng pàng ‘muy gordo’.
- d) Las lenguas tai-kadai a pesar de su carácter aislante usan la reduplicación total como marcador de intensivo: dii ‘bueno’ / dii dii ‘muy bueno’ o como acción repetida: sànuksanâan ‘disfrutar uno mismo’ / sanuk ‘divertirse’.
- e) La mayoría de las lenguas utoaztecas conservan señales de reduplicación parcial en la formación del plural.
- f) Algunas lenguas malayo-polinesias como el tagalog o el indonesio existe reduplicación total para formar el plural.

Como se puede notar, la reduplicación es un fenómeno morfofonológico en el que se produce una interacción entre el nivel morfológico y el fonológico para la construcción de nuevas unidades léxicas (Escobar E. CILA – UNMSM); y se puede notar especialmente en la lengua hablada, que es esencialmente expresiva porque hace posible la transmisión de las emociones y sentimientos. Es el medio fundamental de la comunicación humana porque permite a la persona expresarse con rapidez y comprender ideas, pensamientos, sentimientos y actividades; es un medio eficaz en la comunicación.

Diferencias entre repetición y reduplicación por D. Gil Pérez (2005)

Este autor, indica que se trata de fenómenos superficialmente similares cuya característica común es la iteración de material lingüístico. Sin embargo, desde su punto de vista se diferencian en cuanto a su ámbito de aplicación: mientras que la repetición se da entre palabras, **la reduplicación tiene lugar en el interior de la palabra.** Esto es, la repetición pertenece a la sintaxis o al nivel discursivo, **mientras que la reduplicación sería la parte de la morfología.**

El primer criterio se basa en la definición de la repetición como un fenómeno cuyo resultado es mayor que una palabra y de la reduplicación como un fenómeno mixto que puede tomar como base una palabra y dar como resultado una palabra, o puede tomar como base una secuencia de sonidos igual o menor que la palabra y dar como resultado otra secuencia de sonidos menor que la palabra.

La **reduplicación** siempre está asociada con algún tipo de significado lingüístico que también puede ser icónico pero que en muchas ocasiones es arbitrario, como sucede en aquellas lenguas que conllevan algún valor semántico; La **repetición** tiene una existencia de significado arbitrario asociada a la repetición. La **reduplicación** necesariamente se da en el mismo grupo entonativo, mientras que la **repetición** puede pertenecer a más de un grupo entonativo.

La **repetición** puede dar lugar a secuencias de dos o más elementos, la **reduplicación** suele estar limitada a dos.

Como conclusión podemos observar que en las estructuras de **reduplicación** léxica del español se ven implicados los sustantivos, los adjetivos, los verbos y los adverbios; el tipo de significado puede ser caracterizado como “designación de prototipo cuando se trata de reduplicaciones de sustantivos y verbos; en cambio, cuando se reduplican adjetivos o adverbios cabe la posibilidad de que la interpretación sea tanto de designación de prototipo como de intensificación cuantitativa”.

Identificación

En lo que respecta a la forma, tradicionalmente se distingue entre reduplicación total y reduplicación parcial: La reduplicación total entendida como “la repetición de una palabra entera, de un tema (raíz con uno o más afijos) o de una raíz” (Rubino, 2005: 11) y reduplicación parcial, que puede abarcar desde la repetición de un único segmento fónico hasta la copia casi completa de la base. En esta pequeña investigación realizada en la universidad Ricardo Palma a los estudiantes de la carrera de traducción e interpretación, trataremos de exponer:

- A) La reduplicación léxica.
- B) La reduplicación amical (nombres de las personas)
- C) Onomatopeyas.

A) La reduplicación léxica

Los trabajos de Moravesik (1978) y Rubino (2005) sostienen que en las lenguas del mundo la reduplicación se emplea tanto en la morfología flexiva como en la formación de palabras y puede expresar pluralidad (de entidades o de eventos), distribución, colectividad, tiempo, aspecto, atenuación, intensidad, reciprocidad o tamaño, entre otros, muchos significados. Ejemplos: ‘pica pica’ (desprecio), ‘saca saca’ (mostrar o retírese).

Varios son los trabajos en los que se examinan con mayor o menor detalle distintos tipos de estructuras reduplicativas de nuestra lengua, entre los que podemos mencionar los estudios de Beinhauer (1930 [1978], Lamíquiz (1971), Escandell (1991), García-Medall (1992), Roca y Suñer (1997 – 1998), García-Page (1990 – 1997), Suñer (1999), Albelda Marco (2007) o Camacho Adarve (2009).

Con el fin de citar algunos ejemplos, se ha tomado a Roca y Suñer (1997 – 1998) que mencionan tres tipos de estructuras reduplicativas, cada una de ellas adscrita a un componente gramatical o nivel de análisis diferente:

1.- Compuestos reduplicativos, propios del componente morfológico:

<i>‘saca saca’</i>	<i>‘quita quita’</i>	<i>‘arrima arrima’</i>
<i>‘bla bla bla’</i> (conversación)	<i>‘runrún’</i> (rumor)	<i>‘ayayay’</i> (dolor)
<i>‘nana’</i> (abuela)	<i>‘nana’</i> (niñera)	<i>‘yaya’</i> (herida)
<i>‘nene’</i>	<i>‘bebé’</i>	

2.- Compuestos reduplicativos por motivos discursivos:

‘dile dile que la amo’ (insistencia)

‘copia copia lentita’ (plagio)

chocho – viejo

chocho – contento

chocho – renegón

bobo – tonto

3.- Reduplicaciones léxicas propias del componente sintáctico:

‘Tremendo espectáculo dio *Mala mala* a las jugadoras en el partido’

‘Conversamos *tete a tete* sin que nadie nos interrumpa’

‘Buscan novia para *cocodrilo* por el día de San Valentín’

‘Fiscal viaja a Italia para hablar con *Zaza* (Oropesa)’

‘Qué *caro caro* está todo’

‘Es *alto alto* es un robafocos’

‘*Bien bien* no demores’

‘Eres todo un *bombom*’

Roca y Suñer (1997 – 1998: 44) señalan dos características fundamentales de los compuestos reduplicativos: por una parte puede darse coincidencia entre el segmento reduplicativo y un morfema o una palabra existente, como sucede en *pica, pica; dile, dile*... los compuestos reduplicativos constituyen piezas léxicas nuevas con una categoría y significado propios, al igual que sucede con el resultado de los procedimientos de formación de palabras como la derivación o la composición, por lo que la creación de estas unidades se dará en el componente morfológico. El elemento reduplicativo no es superior a una palabra de manera que están excluidos los sintagmas; finalmente no existe pausa entre los elementos reduplicativos.

B) La reduplicación amical – Nombres de las personas

Habitualmente se ha considerado que la reduplicación obedece tanto a factores morfológicos como a factores fonológicos. Participan de esta corriente Marantz (1982), Aronoff (1988), Lieber (1988), Booij y Lieber (1993) o McCarthy y Prince (1994).

La **reduplicación** afecta tanto a aspectos fonológicos (como la estructura silábica, reflejada en la preferencia por tener obertura silábica y no tener coda; la introducción de elementos epentéticos, etc.), como morfológicos (condiciones de alineamiento de la estructura morfológica con la fonológica o la introducción de un morfema reduplicativo.

- | | |
|---------------------|---------------------|
| ✓ Coco (Jorge) | ✓ Mimi (Marita) |
| ✓ Cheche (Josué) | ✓ Mimí (Milagros) |
| ✓ Chio Chio (Rocío) | ✓ Pepe (José) |
| ✓ Dodo (Teodora) | ✓ Susu (Susana) |
| ✓ Fifi (Fiorella) | ✓ Susú (Susana) |
| ✓ Lala (Eulalia) | ✓ Susú (Susana) |
| ✓ Lala (Laura) | ✓ Teo Teo (Teófilo) |
| ✓ Lili (Liliana) | ✓ Teté (Teresa) |
| ✓ Lili (Adalilia) | ✓ Teté (Esther) |

- | | |
|------------------|----------------------------|
| ✓ Lolo (Manolo) | ✓ Toto (Tomás) |
| ✓ Lulú (Lourdes) | ✓ Toto (Roberto) |
| ✓ Lulú (Lucia) | ✓ Toto (Héctor: en México) |
| ✓ Mimi (Miriam) | ✓ Vivi (Viviana) |

Se ha observa que en todos los casos de reduplicación léxica existe una constante interpretativa que es independiente de la categoría y del significado léxico de los vocablos repetidos: uno de ellos pierde su valor denotativo para pasar a ser el portador de una cuantificación.

C) Onomatopeyas.

Las onomatopeyas tienen siempre valor afectivo, ellas se producen cuando los fonemas de una palabra describen o sugieren acústicamente el objeto o la acción que significa. (Luis Hernán Ramírez, 1996). Hay onomatopeyas imitativas y descriptivas como *tictac*; *pumpum*; *zaszas*; *plafplaf*; *beebie* (*balido de oveja*).

La reduplicación es frecuentemente utilizada en la creación de lexemas que representan sonidos repetitivos o movimientos, como por ejemplo *toc, toc* para representar el sonido que se produce al tocar la puerta. *Tictac* es la onomatopeya del sonido del reloj (valor diferente al de *tic* y *tac* por separado), *zigzag* designa una línea quebrada, *zis zas* es la onomatopeya que intenta expresar la acción de los golpes dados con la espada, y *yoyó* es un juguete de origen chino.

Los lexemas construidos por medio del simbolismo sonoro imitativo es un recurso de la forma fonológica. Tanto el simbolismo sonoro imitativo como el sinestésico son mecanismos muy productivos en la formación del léxico.

El simbolismo sonoro imitativo es el fenómeno mediante el cual se construyen palabras o frases onomatopéyicas que copian los sonidos del ambiente valiéndose de los fonemas de la lengua. La reduplicación es frecuentemente utilizada en la creación de lexemas que representan sonidos repetitivos o movimientos como por ejemplo *chin chin* para representar el sonido que se produce al hacer un brindis.

- *Beebee* (sonido que emiten las ovejas – balido de la oveja)
- *Blablablá* (Ruido de conversación)
- *Chinchín* (por dinero)

- *Cu, cu* (Un pajarito saliendo de una casita de reloj)
- *Cu cú* (sentaderas)
- *¡jajaja!* - *¡jejeje!* (risa burlona)
- *Pi pi* (lo que dicen los niños pequeños cuando quieren miccionar)
- *Retintín* (Tono o modo de expresarse irónicamente)
- *Runrún* (Camión) Runrún por ‘rumor’ sí es reduplicación
- *¡Tantan!* (Suenan el piano)
- *Tata* (padre del aimara)
- *Titititi* (alarma)
- *Tutu meme* (lo que las mamás le dicen a sus hijos para ir a dormir)

Conclusiones:

- Las reduplicaciones léxicas constituyen el único caso de estructura reduplicativa productiva en español.
- La reduplicación léxica del español puede estar constituida por: sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios.
- En todos los casos de reduplicación léxica existe una constante interpretativa, independientemente de la categoría y del significado léxico de los vocablos repetidos, así uno de ellos puede perder su valor denotativo, para ser portador de una cuantificación.
- La reduplicación en los nombres conlleva la supresión de sonidos finales o cambios fonéticos en ellos, a los que alude las abreviaciones o modificaciones afectivas que conllevan una intención de cariño y suponen en el usuario un alto grado de intimidad con la persona nombrada.
- Las imágenes comparten cualidades simples con los referentes que representan; un ejemplo de imágenes son las onomatopeyas en las que el ícono tiene un nexo directo con el referente.

Bibliografía:

- ❖ Albelda Marco, M. (2007): *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt: Peter Lang.
- ❖ Beinhauer, W. (1930): *El español coloquial*. Madrid: Gredos (3ª ed., 1978).
- ❖ BOSQUE, I.; DEMONTE, V. (eds.) (1999) *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe. Caps. 8, 39 y 58.
- ❖ Escandell, M^a V. (1991) *Sobre las reduplicaciones léxicas*. *Lingüística Española Actual* XIII: Pag. 71-84.
- ❖ García-Medall, J. (1992): *Sobre repetición léxica y sintaxis prepositiva*, *ELUA* 8. Pag. 67-83.
- ❖ García Page, M. (1997): *Formas de superlación: la repetición*, *Verba* 24. Pag. 133-157.
- ❖ Gil, D. (2005): *From repetition to reduplication in Riau Indonesian*, en B. Hurch y V. Mattes (eds.): *Studies on Reduplication*. Berlín: Mouton de Gruyter, Pag. 31-64.
- ❖ Marantz, A. (1982) *"Re reduplication"*. *Linguistic Inquiry* 13: 483-545.
- ❖ Moliner, M. (1966) *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- ❖ Roca, F. (1997) *La determinación y la modificación nominal en español*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.